

**Municipio de San Pedro Garza  
García, N. L.**

Estados de origen y aplicación de  
fondos por los períodos  
comprendidos del 1° de octubre al  
31 de diciembre de 2009 y del 1° de  
enero al 31 de diciembre de 2009 y  
Dictamen de los auditores  
independientes.

## Dictamen de los auditores independientes al R. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

Hemos examinado los estados de origen y aplicación de fondos del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., ("el Municipio") por los períodos comprendidos del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2009 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009 (que forman parte de la cuenta pública del presente ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2009). Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración Municipal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la entidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la Nota 2, los estados de origen y aplicación de fondos que se acompañan, están preparados con base en la práctica contable utilizada por entidades gubernamentales, que se refiere a los movimientos de efectivo cobrado o pagado; consecuentemente los ingresos y gastos se reconocen cuando se cobran o pagan y no cuando se devengan.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, el origen y aplicación de fondos del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., por los períodos comprendidos del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2009 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009 de conformidad con la práctica contable descrita en el párrafo anterior.

La información complementaria que aparece en el mencionado estado, en las columnas de presupuesto, no forman parte de nuestros exámenes, se presentan únicamente para fines comparativos y no se consideran indispensables para la interpretación del movimiento de fondos del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. (Nota 4).

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

C.P.C.  Gabriel González Martínez

22 de enero de 2010

# Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

## Estados de origen y aplicación de fondos

Por los períodos comprendidos del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2009 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009

(Importes expresados en pesos)

	TRIMESTRE		ACUMULADO	
	1° de octubre al 31 de diciembre	Presupuesto (No auditado)	1° de enero al 31 de diciembre	Presupuesto (No auditado)
	Real		Real	
<b>Ingresos:</b>				
<b>Impuestos:</b>				
Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	\$ 45,284,995	\$ 26,800,000	\$ 162,416,215	\$ 120,219,127
Predial	15,209,797	12,503,406	223,850,209	220,209,679
Diversiones y Espectáculos	67,276	3,682	143,171	90,925
Juegos Permitidos	19,350	97,500	19,350	200,000
	<u>60,581,418</u>	<u>39,404,588</u>	<u>386,428,945</u>	<u>340,719,731</u>
<b>Derechos:</b>				
Construcciones y Urbanización	4,629,780	4,449,165	13,419,172	17,571,709
Inscripciones y Refrendos	204,441	169,618	3,301,384	3,435,030
Revisión, Inspección y Servicios	629,503	1,164,804	5,605,079	5,451,887
Derechos Diversos	1,706,670	1,784,846	10,288,468	8,502,863
	<u>7,170,394</u>	<u>7,568,433</u>	<u>32,614,103</u>	<u>34,961,489</u>
<b>Contribuciones por nuevos Fraccionamientos:</b>				
Contribuciones previstas en la Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano	9,374,474	1,177,854	15,719,899	3,651,911
<b>Productos:</b>				
Arrendamiento y Explotación de Bienes Municipales	1,586,813	1,201,175	5,502,349	5,723,318
Venta de Bienes Municipales	31,394	56,030	2,213,069	779,142
Rendimientos Bancarios	810,735	2,417,049	6,383,040	12,089,734
Productos Diversos	783,661	742,876	5,762,020	4,099,762
	<u>3,212,603</u>	<u>4,417,130</u>	<u>19,860,478</u>	<u>22,691,956</u>
<b>Aprovechamientos:</b>				
Multas, Recargos, Sanciones y Gastos de Ejecución	7,048,915	5,940,688	27,505,724	34,559,102
Donativos	504,486	0	4,554,657	1,286,000
Aprovechamientos Diversos	994,416	1,925,493	3,643,246	4,985,727
	<u>8,547,817</u>	<u>7,866,181</u>	<u>35,703,627</u>	<u>40,830,829</u>
<b>Sub-total</b>	<b>88,886,706</b>	<b>60,434,186</b>	<b>490,327,052</b>	<b>442,855,916</b>
<b>Participaciones (Nota 5):</b>				
Fondo General	65,991,283	46,249,655	229,102,246	226,982,348
Tenencia y Control Vehicular	1,941,443	4,351,751	24,525,577	29,800,386
Otras Participaciones Federales	15,024,600	8,849,100	52,647,363	46,869,891
Aportaciones Estatales	15,970,759	3,348,048	40,049,942	16,437,102
Aportaciones Federales	-	1,453,470	19,318,633	1,453,470
	<u>98,928,085</u>	<u>64,252,024</u>	<u>365,643,761</u>	<u>321,543,197</u>
<b>Fondos de Aportaciones - Ramo 33:</b>				
FAISM (Nota 9)	411,157	429,160	4,125,087	4,109,247
FORTAMUNDF (Nota 10)	12,253,092	12,384,602	49,111,064	49,664,158
	<u>12,664,249</u>	<u>12,813,762</u>	<u>53,236,151</u>	<u>53,773,405</u>
<b>Financiamiento:</b>				
Préstamos Bancarios	-	80,817,252	-	80,817,252
<b>Ingresos diversos:</b>	<u>507,784</u>	<u>-</u>	<u>507,784</u>	<u>-</u>
<b>Total de ingresos (Notas 4 y 5)</b>	<b>200,986,824</b>	<b>\$218,317,224</b>	<b>909,714,748</b>	<b>\$898,989,770</b>
<b>Total de ingresos a hoja siguiente</b>	<b>200,986,824</b>		<b>909,714,748</b>	

Total de ingresos viene de la hoja anterior	<u>200,986,824</u>	<u>909,714,748</u>
Saldos al inicio del período:		
Caja, Bancos e Inversiones Temporales	97,194,730	49,324,135
Cuentas por cobrar (pagar) (Notas 2 y 7):		
Fondo Fideicomiso de Administración y Pago	8,208,816	7,719,172
Deudores Diversos	3,166,574	9,013,426
Acreedores Diversos	<u>(5,740,119)</u>	<u>(10,044,062)</u>
	<u>102,830,001</u>	<u>56,012,671</u>
<b>Total de ingresos y saldos al inicio del período</b>	<b><u>\$ 303,816,825</u></b>	<b><u>\$965,727,419</u></b>

# Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

## Estados de origen y aplicación de fondos

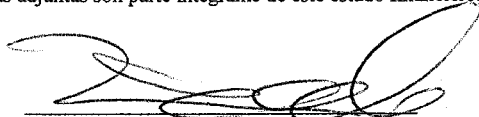
Por los períodos comprendidos del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2009 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009

(Importes expresados en pesos)

	TRIMESTRE		ACUMULADO	
	1° de octubre al 31 de diciembre		1° de enero al 31 de diciembre	
	Real	Presupuesto (No auditado)	Real	Presupuesto (No auditado)
<b>Egresos:</b>				
Seguridad Pública y Vialidad:				
Soporte Operativo	\$ 3,763,202	\$ 4,710,733	\$ 13,835,013	\$ 15,320,913
Policía	17,884,098	16,859,778	65,341,693	65,405,484
Transito	10,513,360	8,771,986	38,920,359	35,615,461
Protección Civil 911	784,235	918,292	3,132,461	3,369,553
Arrendamiento Municipal	7,927,227	8,527,572	46,786,274	47,386,619
Aportación Municipal al Subsidio para Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN)	-	2,376,656	1,084,296	3,460,955
	<u>40,872,122</u>	<u>42,165,017</u>	<u>169,100,096</u>	<u>170,558,985</u>
Infraestructura y Servicios Públicos:				
Soporte Operativo	3,351,268	3,380,498	10,287,134	11,213,366
Limpia	9,935,663	9,138,136	27,336,922	26,914,784
Alumbrado	10,734,031	8,709,262	44,585,906	42,573,002
Construcción y Mantenimientos	6,124,125	4,865,288	25,505,922	24,691,728
Medio Ambiente e Imagen Urbana	5,219,067	5,289,788	20,041,812	19,711,116
Obras Públicas	3,827,844	3,330,142	11,923,933	11,683,193
	<u>39,191,998</u>	<u>34,713,114</u>	<u>139,681,629</u>	<u>136,787,189</u>
Integración Familiar, Desarrollo Social y Participación Ciudadana:				
Desarrollo Social, Educación y Cultura	9,732,718	8,014,306	30,254,558	28,253,127
Deportes	3,163,872	3,117,400	11,490,463	12,824,124
Fomento Económico	1,001,511	1,002,488	3,107,402	3,365,135
Desarrollo Integral de la Familia	10,473,884	9,846,007	33,838,131	34,030,208
Salud Municipal	499,983	612,758	1,820,657	2,006,853
Participación Ciudadana	2,945,207	2,606,240	8,799,676	8,490,324
Asistencia Social	1,078,831	446,364	3,225,746	2,596,460
	<u>28,896,006</u>	<u>25,645,563</u>	<u>92,536,633</u>	<u>91,566,231</u>
Desarrollo Urbano y Ecología	<u>6,388,829</u>	<u>5,757,813</u>	<u>20,591,174</u>	<u>20,730,288</u>
Servicios de Administración y Control:				
Administración Hacendaria	8,898,029	6,030,417	27,304,964	24,055,855
Contraloría Municipal	2,530,963	1,943,527	7,310,836	7,098,986
Arrendamientos y Seguros Municipales	4,135,204	5,835,249	14,749,210	16,485,077
	<u>15,564,196</u>	<u>13,809,193</u>	<u>49,365,010</u>	<u>47,639,918</u>
Prestaciones y Previsión Social:				
Impuestos	10,980,923	12,148,244	35,537,560	36,704,962
Seguros por Prestaciones	2,043,845	1,950,876	6,238,025	6,154,384
Servicios Médicos	16,985,173	14,794,367	41,959,186	40,112,550
	<u>30,009,941</u>	<u>28,893,487</u>	<u>83,734,771</u>	<u>82,971,896</u>
Asuntos de Gobierno y Reglamentación:				
Alcalde, Síndicos y Regidores	2,184,600	2,184,772	7,666,688	7,762,104
Sra. Republicano Ayuntamiento	16,745,178	12,301,846	48,537,539	43,580,333
Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal	6,731,547	6,228,827	20,494,764	19,679,960
	<u>25,661,325</u>	<u>20,715,445</u>	<u>76,698,991</u>	<u>71,022,397</u>
Jubilados y Pensionados	<u>10,567,776</u>	<u>8,436,062</u>	<u>34,141,118</u>	<u>30,806,731</u>
Organismo Sindical	<u>3,490,880</u>	<u>2,869,863</u>	<u>21,510,482</u>	<u>19,636,242</u>
<b>Total gastos de operación -</b>	<b><u>200,643,073</u></b>	<b><u>183,005,557</u></b>	<b><u>687,359,904</u></b>	<b><u>671,719,877</u></b>
Proyectos Sectoriales (Nota 11)	<u>1,909,387</u>	-	<u>10,222,507</u>	<u>10,632,403</u>

<b>Inversiones y Obra Pública:</b>				
Bienes Municipales (Nota 12)	2,229,514	8,191,252	4,529,043	9,968,547
Bienes Municipales FORTAMUNDF (Nota 10)	-	-	6,237,802	6,238,000
Obra Pública Municipal y Estatal (Nota 13)	4,595,493	5,795,454	62,334,452	66,346,856
Obra Pública en Colonias (Nota 14)	5,242,205	48,898,777	36,654,435	79,702,999
Obra Pública FAISM (Nota 9)	1,424,865	1,441,656	5,815,958	6,063,594
Obra Pública FORTAMUNDF (Nota 10)	-	-	1,790,442	1,912,148
	<u>13,492,077</u>	<u>64,327,119</u>	<u>117,362,132</u>	<u>170,232,144</u>
<b>Transferencia a Organismos Descentralizados:</b>				
Instituto Municipal de la Familia	490,254	370,254	1,781,016	1,668,016
Instituto de Planeación Urbana	1,250,636	1,242,534	6,000,000	6,000,000
	<u>1,740,890</u>	<u>1,612,788</u>	<u>7,781,016</u>	<u>7,668,016</u>
Fondo de Contingencia	126,218	-	641,921	400,000
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Nota 8):</b>				
Gasto Corriente	-	-	8,804,396	9,402,908
Inversión en Bienes	-	-	205,606	205,608
Proyectos Sectoriales	-	-	904,547	813,647
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,914,549</u>	<u>10,422,163</u>
<b>Fondo de Aportaciones Federales:</b>				
FAISM (Nota 9)	-	-	345	-
FORTAMUNDF (Nota 10)	-	12,002,484	-	-
SUBSEMUN	490,101	5,773,572	5,189,524	10,382,866
	<u>490,101</u>	<u>17,776,056</u>	<u>5,189,869</u>	<u>10,382,866</u>
<b>Pago de Financiamiento:</b>				
Intereses Financieros	3,362,146	8,292,677	17,291,815	25,954,364
Amortización a Capital	6,326,557	8,900,557	24,599,298	24,599,299
Gastos, Comisiones y Situaciones por Financiamiento	120,000	266,800	120,000	400,000
	<u>9,808,703</u>	<u>17,460,034</u>	<u>42,011,113</u>	<u>50,953,663</u>
<b>Diversos Egresos:</b>				
Proyecto Donativos (Nota 16)	546,868	414,147	1,803,224	1,344,333
Juicios y Demandas	6,653,167	2,424,948	12,748,308	10,227,595
Certificados Fiscales	-	-	1,063,764	-
Otros Egresos	-	-	1,222,771	-
	<u>7,200,035</u>	<u>2,839,095</u>	<u>16,838,067</u>	<u>11,571,928</u>
<b>Total de egresos (Notas 4 y 6)</b>	<u><b>235,410,484</b></u>	<u><b>\$287,020,649</b></u>	<u><b>897,321,078</b></u>	<u><b>\$943,983,060</b></u>
<b>Saldo al final del período:</b>				
Caja, Bancos e Inversiones Temporales (Nota 3)	70,533,155		70,533,155	
<b>Cuentas por cobrar (pagar) (Notas 2 y 7):</b>				
Fondos de Fideicomiso de Administración y Pago	8,208,816		8,208,816	
Deudores Diversos	6,587,600		6,587,600	
Acreedores Diversos	(16,923,230)		(16,923,230)	
	<u>68,406,341</u>		<u>68,406,341</u>	
<b>Total de egresos y saldos al final del período</b>	<u><b>\$303,816,825</b></u>		<u><b>\$ 965,727,419</b></u>	

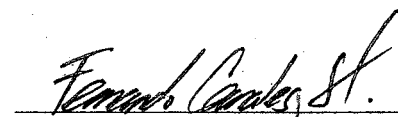
Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.



C. Presidente Municipal  
Ing. Mauricio Fernández Garza



C. Secretario de Finanzas  
y Tesorero Municipal  
C.P. Encarnación P. Ramones Saldaña



C. Secretario del Ayuntamiento  
Lic. Fernando Canales Stelzer



C. Síndico Primero  
Presidente de la Comisión de Hacienda  
C. Ramiro Contreras Gutiérrez

## Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

### Notas a los estados de origen y aplicación de fondos

Por los períodos comprendidos del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2009 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009 (Importes expresados en pesos)

#### 1. Entorno legal

El Municipio de San Pedro Garza García, N. L. es una Entidad que elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Nuevo León:

- Orgánica de la Administración Pública Municipal.
- De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.
- De Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León.
- De la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

El Estado de Origen y Aplicación de Fondos que se acompaña, ha sido formulado para cumplir con las disposiciones del inciso c) fracción VII del Artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

#### 2. Políticas contables

- a) De acuerdo a las prácticas de contabilidad aplicables a entidades gubernamentales, las operaciones efectuadas por la Administración del Municipio se registran en base al método de efectivo, que implica reconocer los ingresos y egresos hasta el momento en que se cobran o pagan, y no cuando se devengan, excepto por algunas partidas registradas como cuentas por cobrar o (pagar), las cuales afectan el movimiento de fondos y cuyo efecto neto en el período de enero a diciembre asciende a \$8,815,349.
- b) El Municipio celebró el 22 de septiembre de 2009 la renovación de su convenio general de cadenas productivas con Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), para realizar operaciones de descuento de documentos. El descuento de documentos consiste en el pago directo al proveedor del Municipio por parte de un intermediario financiero (HSBC de México, S.A.) y que él Municipio liquidará a NAFIN en un plazo no mayor de 180 días. Al 31 de diciembre de 2009 el importe del descuento de documentos aplicado por los proveedores asciende a \$6,432,675. El importe anterior ya ha sido reconocido como egreso en el estado de origen y aplicación de fondos, y el Municipio lo liquidará a NAFIN entre enero y marzo de 2010.
- c) En el período de enero a diciembre de 2009 el Gobierno del Estado de Nuevo León y el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. celebraron un convenio de colaboración, en donde los recursos que el Gobierno del Estado había presupuestado a entregar al Municipio por concepto del fondo denominado "Desarrollo Municipal 2009", serían liquidados por el Gobierno del Estado al Municipio a través del pago directo a los proveedores de las diversas obras públicas que el Municipio había comprometido con estos recursos. Durante el ejercicio de 2009 el Municipio recibió facturas por concepto de Obra Pública de sus proveedores por \$4,126,416, por lo que estas facturas fueron liquidadas directamente al proveedor por parte del Gobierno del Estado. Por lo anterior, el Municipio registró un egreso por obra pública y un ingreso por aportaciones estatales, sin embargo en esta operación no hubo flujo de efectivo entre el Gobierno del Estado y el Municipio.
- d) Las adquisiciones de bienes (adquisiciones de activo fijo) se consideran egresos por el importe de las erogaciones en el periodo en que se efectúan.
- e) Las indemnizaciones, compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviere que hacer el Municipio, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, así como las pensiones por jubilaciones que otorga el Municipio al personal que tiene el derecho de recibirlas, se reconocen en el periodo en que se pagan.

### 3. Caja, Bancos e Inversiones Temporales

El saldo al 31 de diciembre de 2009 se integra como sigue:

Caja	\$ 383,700
Bancos e inversiones temporales	70,149,455
<b>Total</b>	<b><u>\$70,533,155</u></b>

Las inversiones temporales están representadas básicamente por inversiones en mesa de dinero a corto plazo, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo, a plazos máximos de 1 mes, las cuales generan intereses a tasas de mercado.

### 4. Presupuesto de ingresos y egresos

El presupuesto de ingresos fue aprobado de acuerdo a los lineamientos del H. Congreso del Estado de Nuevo León, y el presupuesto de egresos es aprobado por el R. Ayuntamiento. En el estado de origen y aplicación de fondos se incluye la columna de presupuesto del período, para fines de comparación con las cifras reales.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicado en el Periódico Oficial No. 175, el presupuesto de ingresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2009 del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., por un total de \$898,989,770 el cual incluye financiamiento por \$80,817,252.

El 16 de diciembre de 2008, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 26 de diciembre de 2008 en el Periódico Oficial No. 173, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009, el cual establece un presupuesto total de \$860,681,259.

El 12 de mayo de 2009, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 13 de mayo de 2009 en el Periódico Oficial No. 62, el presupuesto de egresos modificado para el ejercicio fiscal 2009, el cual establece un presupuesto total de \$943,983,060.

### 5. Participaciones

Conforme a la Ley Federal de Coordinación Fiscal, el Municipio recibe sus participaciones de la Federación a través del Estado. El Artículo 4° de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León establece que corresponderá a los municipios el 100% de las cantidades que perciba el Estado por concepto del Fondo de Fomento Municipal, y el 20% de las cantidades que perciba el Estado por los siguientes conceptos:

- a) Participaciones federales del fondo general de participaciones.
- b) Participaciones del fondo general de participaciones por coordinación en derechos.
- c) Impuesto sobre automóviles nuevos.
- d) Impuesto especial sobre producción y servicios a la cerveza, bebidas refrescantes, alcohol, bebidas alcohólicas fermentadas, bebidas alcohólicas y tabacos labrados.
- e) Fondo de fiscalización.

Así también, los Municipios reciben el 20% de las cantidades que perciba el Estado por concepto de recaudación del Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Este impuesto se distribuye conforme a lo señalado en el artículo 4° de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

Adicionalmente, el Municipio recibe participaciones por concepto de Derechos de Control Vehicular, conforme a lo establecido en el Artículo 3° de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.



## 6. Control de egresos

La Administración del Municipio ha establecido mecanismos que le permiten asegurarse, en forma razonable, del cumplimiento de las disposiciones normativas que al respecto se indican en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para la Administración Pública del Estado de Nuevo León, la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, el Reglamento y Procedimiento de Adquisiciones para el Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

## 7. Cuentas por cobrar y por pagar

Las cuentas por cobrar y por pagar que se presentan en el presente estado financiero, corresponden a movimientos netos de efectivo recibido y/o erogado en el período.

Lo anterior significa una excepción al método del registro contable en base a efectivo; sin embargo, estas excepciones no pueden considerarse como una irregularidad en virtud de que su función es la de facilitar la interpretación de la información financiera.

## 8. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas)

Este concepto corresponde a los gastos de operación de los programas, proyectos e inversiones en bienes muebles, comprometidos o ejercidos en el ejercicio anterior y que fueron pagados en el presente ejercicio.

## 9. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal (FAISM) del ramo 33

Conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se publicó el 30 de enero de 2009 en el Periódico Oficial No. 14, el monto aprobado para el ejercicio 2009, del Ramo 33 asignado al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L, por \$4,044,378.

Por los períodos del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2009 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, los recursos recibidos correspondientes a dicho Fondo se integran de la siguiente manera:

	<u>Trimestre</u>	<u>Acumulado</u>
Aportaciones federales del presente ejercicio	\$ 404,438	\$4,044,378
Rendimientos bancarios:		
FAISM 2008	-	31,147
FAISM 2009	6,719	49,562
Recursos recibidos en el presente ejercicio	411,157	4,125,087
Mas: Remanente del ejercicio 2008	-	1,921,530
<b>Total</b>	<b>\$ 411,157</b>	<b>\$6,046,617</b>

En los períodos del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2009 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009 se dispuso de los recursos anteriores de la siguiente forma:

	<u>Trimestre</u>	<u>Acumulado</u>
Obra Pública ejercida con recursos de 2009	\$1,424,865	\$3,875,189
Obra Pública ejercida con recursos de 2008	-	1,940,769
	1,424,865	5,815,958
Comisiones Bancarias	-	345
Recursos ejercidos en el presente ejercicio	1,424,865	5,816,303
Más: Remanente pendiente por ejercer	-	230,314
<b>Total</b>	<b>\$1,424,865</b>	<b>\$6,046,617</b>

**10. Fondo para el fortalecimiento de los municipios y del distrito federal (FORTAMUNDF) del ramo 33**

Conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se publicó el 30 de enero de 2009 en el Periódico Oficial No. 14 el monto aprobado para el ejercicio 2009, del Ramo 33 asignado a este Fondo, para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L, por \$48,925,157

Por los períodos del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2009 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, los recursos recibidos correspondientes a dicho Fondo se integran de la siguiente forma:

	<u>Trimestre</u>	<u>Acumulado</u>
Aportaciones federales del presente ejercicio	\$ 12,231,289	\$ 48,925,157
Rendimientos bancarios:		
FORTAMUNDF 2009	<u>21,803</u>	<u>185,907</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 12,253,092</u></b>	<b><u>\$ 49,111,064</u></b>

En los períodos del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2009 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, se dispuso de los recursos anteriores de la siguiente forma:

	<u>Trimestre</u>	<u>Acumulado</u>
Obra Pública	-	\$ 1,790,442
Sueldos Sria. de Seguridad Publica	\$ 16,812,396	41,082,820
Equipamiento	<u>-</u>	<u>6,237,802</u>
Recursos ejercidos en el presente ejercicio	<u>\$16,812,396</u>	<u>\$ 49,111,064</u>

**11. Proyectos sectoriales**

Los proyectos sectoriales tienen como objetivo realizar acciones de innovación, que contribuyan a la mejora de los programas de cada una de las Secretarías. Del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2009 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009 estos proyectos se integran como sigue:

		<u>Trimestre</u>	<u>Acumulado</u>
Secretaría de Finanzas y Tesorería	Proyecto Modernización Catastral y Digitalización	\$ 161,865	\$ 2,428,195
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Becas escolares y de empleo, Escuela de oficios, Programa Nuevos Horizontes, San Pedro Preparándonos y Líderes en San Pedro	1,098,768	5,514,096
Desarrollo Integral de la Familia	Eventos para Jóvenes de la Tercera Edad, Becas Nuestros Mejores Estudiantes	-	363,005
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	Curso y Gastos de Entrenamiento de Escoltas y Curso de Desarrollo Profesional a Policías	102,545	495,360
Secretaría del Ayuntamiento	Elevación de osarios p/panteón Municipal y estudio de Valuación de Puestos	69,000	108,225
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	Programa Empleo Temporal Sedesol	477,209	1,129,626
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	Capacitación en medio ambiente	<u>-</u>	<u>184,000</u>
<b>Total</b>		<b><u>\$1,909,387</u></b>	<b><u>\$10,222,507</u></b>

## 12. Bienes municipales

Las partidas que integran este rubro del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2009 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, se desglosan en los siguientes conceptos:

	<u>Trimestre</u>	<u>Acumulado</u>
Mobiliario y equipo	\$ 76,893	\$ 656,314
Equipo de computo	446,879	548,838
Equipo de transporte	-	901,723
Equipo tecnológico	1,592,065	1,649,982
Otros equipos	113,677	772,186
<b>Total</b>	<b><u>\$2,229,514</u></b>	<b><u>\$4,529,043</u></b>

## 13. Obra pública municipal y estatal

La Secretaría de Obras Públicas cuenta con un departamento de costos, presupuestos y contratos que le permite asegurarse en forma razonable de utilizar precios de mercado en el pago de la mano de obra y materiales. Las partidas que integran la obra pública del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2009 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009 se aplicaron en los siguientes conceptos:

	<u>Trimestre</u>	<u>Acumulado</u>
Paso Deprimido Gómez Morín – Alfonso Reyes	\$ -	\$ 29,599,841
Infraestructura Deportiva	826,026	9,629,377
Pavimento y Recarpeteo	-	6,913,461
Edificios Municipales y Comunitarios	1,682,817	5,786,811
Programa Parques y Jardines	-	931,303
Programas y Proyectos	-	1,613,206
Programa Estatal de Inversiones	-	1,189,339
Fondo de Desarrollo Municipal	-	1,157,206
Rescate de Espacios Públicos	960,686	3,008,811
Alumbrado Público	3,490	3,490
Miscelánea Urbana	807,656	1,668,392
Obra Pública con Recursos Propios	-	113,825
Mantenimiento a Escuelas / P.E.I.	270,753	270,753
Proyecto Regiametropoli	44,065	448,637
<b>Total</b>	<b><u>\$ 4,595,493</u></b>	<b><u>\$62,334,452</u></b>

## 14. Obra pública en colonias

	<u>Trimestre</u>			<u>Acumulado</u>		
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Total</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Total</u>
Infraestructura Social Básica	\$ 1,518,978	\$ 449,192	\$ 1,968,170	\$ 8,058,784	\$ 5,722,253	\$ 13,781,037
Desarrollo Comunitario	849,761	16,445	866,206	2,887,846	4,200,177	7,088,023
Gastos Indirectos	1,922	-	1,922	75,583	-	75,583
Salud y Deporte	223,205	54,330	277,535	598,986	571,704	1,170,690
Seguridad y Vialidad	566,903	660,686	1,227,589	1,575,100	9,861,002	11,436,102
Educación y Cultura	867,222	-	867,222	2,830,812	-	2,830,812
San Pedro Joven	33,561	-	33,561	272,188	-	272,188
<b>Total</b>	<b><u>\$ 4,061,552</u></b>	<b><u>\$ 1,180,653</u></b>	<b><u>\$ 5,242,205</u></b>	<b><u>\$ 6,299,299</u></b>	<b><u>\$ 20,355,136</u></b>	<b><u>\$ 36,654,435</u></b>

**15. Financiamiento**

Las obligaciones financieras directas contratadas en periodos anteriores a cargo del Municipio de San Pedro Garza García, garantizadas con las participaciones federales y que no se reflejan en el actual estado de origen y aplicación de fondos, son las siguientes:

HSBC México, S.A., crédito autorizado para cubrir el pago de la reestructuración de pasivos del Municipio, este crédito fue contratado el 30 de marzo de 2007, a una tasa de TIE más 0.29 puntos. Este crédito tiene un plazo de 10 años que incluyen un año de gracia para el pago de capital, el cual se cubrirá en 108 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes hasta marzo de 2017. \$124,004,799

Banco Mercantil del Norte, S. A. crédito bajo la forma de apertura de crédito simple, este crédito fue contratado el 4 de abril de 2007, a la tasa anual que resulte de sumar los puntos porcentuales que correspondan a la calificación que represente el mayor nivel de riesgo asignado, a la tasa TIE a plazo de 28 días. Este crédito tiene un plazo de 10 años que incluyen un año de gracia para el pago de capital, el cual se cubrirá en 108 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes hasta abril de 2017. 125,069,290

**Total Deuda Pública directa al 31 de diciembre de 2009** **\$249,074,089**

El vencimiento de la deuda pública al 31 de diciembre de 2009 se clasifica de la siguiente manera:

**Corto plazo** (con vencimiento durante los siguientes 12 meses)  
Enero 2010 a Diciembre 2010 \$ 26,545,910

**Largo plazo** (Enero 2011 en adelante)

2011	28,646,564
2012	29,575,723
2013 en adelante	<u>164,305,892</u>
	<u>222,528,179</u>

**Total Deuda Pública** **\$249,074,089**

**16. Proyecto donativos**

El Municipio con base en el artículo 67 Fracción II de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, recibió ingresos por concepto de donativos los cuales se aplicaron a programas, apoyos y eventos; contabilizándose en la cuenta de proyectos donativos:


	<b>Trimestre</b>	<b>Acumulado</b>
Donativos Secretaría Promoción Humana	-	\$ 128,817
Donativos DIF	\$ 498,658	1,450,417
Donativos para terceros	26,310	116,170
Donativos SSPV	<u>21,900</u>	<u>107,820</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 546,868</u></b>	<b><u>\$ 1,803,224</u></b>

**17. Impuesto Sobre la Renta "ISR" e Impuesto Empresarial a Tasa Única "IETU"**

El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única, por ser gobierno municipal. Estas Leyes establecen que estas entidades sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de la Ley del ISR.


18. Contingencias

- a) De acuerdo a lo determinado por la Dirección Jurídica del Municipio, existen varias demandas por juicios de nulidad por un importe de \$23,100,401. Dichos juicios pudieran generar un egreso, en caso de que los jueces fallen en contra del Municipio.
- b) En agosto de 2008, el Municipio efectuó a través de perito, un cálculo actuarial proyectado para determinar el monto estimado del pasivo laboral generado al 31 de diciembre de 2007. El resultado de este cálculo arrojó que las obligaciones que se han acumulado desde el inicio de los planes, hasta esa fecha, ascienden a \$890,283,301. Las obligaciones futuras, considerando la rotación estimada y antigüedad del personal, así como sus posibles percepciones, se estimaron, en dicha fecha, en \$503,654,762. A la fecha de este informe no se tiene actualizado el cálculo actuarial para determinar el pasivo laboral.




---

C. Presidente Municipal  
Ing. Mauricio Fernández Garza



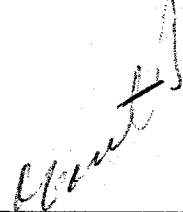
---

C. Secretario del Ayuntamiento  
Lic. Fernando Canales Stelzer



---

Secretario de Finanzas  
y Tesorero Municipal  
C.P. Encarnación P. Ramones Saldaña



---

C. Síndico Primero  
Presidente de la Comisión de Hacienda  
C. Ramiro Contreras Gutiérrez

\* \* \* \* \*